



de ASONOG
07.1



MEJORA DE LAS CAPACIDADES DE RESILIENCIA DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA, PARA LUCHAR CONTRA LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA, AFRONTAR LAS CRISIS DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO Y REDUCIR LAS CONDICIONES DE POBREZA, CON UN ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS.

MANUAL DE FACILITACIÓN

GUÍA PARA LA SOCIALIZACIÓN DE CARTILLAS



Manual Básico



**Asociación de Organismos No
Gubernamentales
(ASONOG)
Honduras, C.A.**

Tel. (504) 2662-2626 / 0631,
fax (504) 2662-4187
Barrio El Calvario, detrás de Hospital de
Occidente.
Apdo. Postal No.218, Santa Rosa de
Copán

E-mail: asonogsrc@asonog.hn
Página web www.asonog.hn

Compilación e Investigación: Jesús Garza

Redacción: Jesús Garza

Revisión y Estilo: José Luis Pacheco

Impreso en: Impresiones Industriales

Tiraje: 286 ejemplares

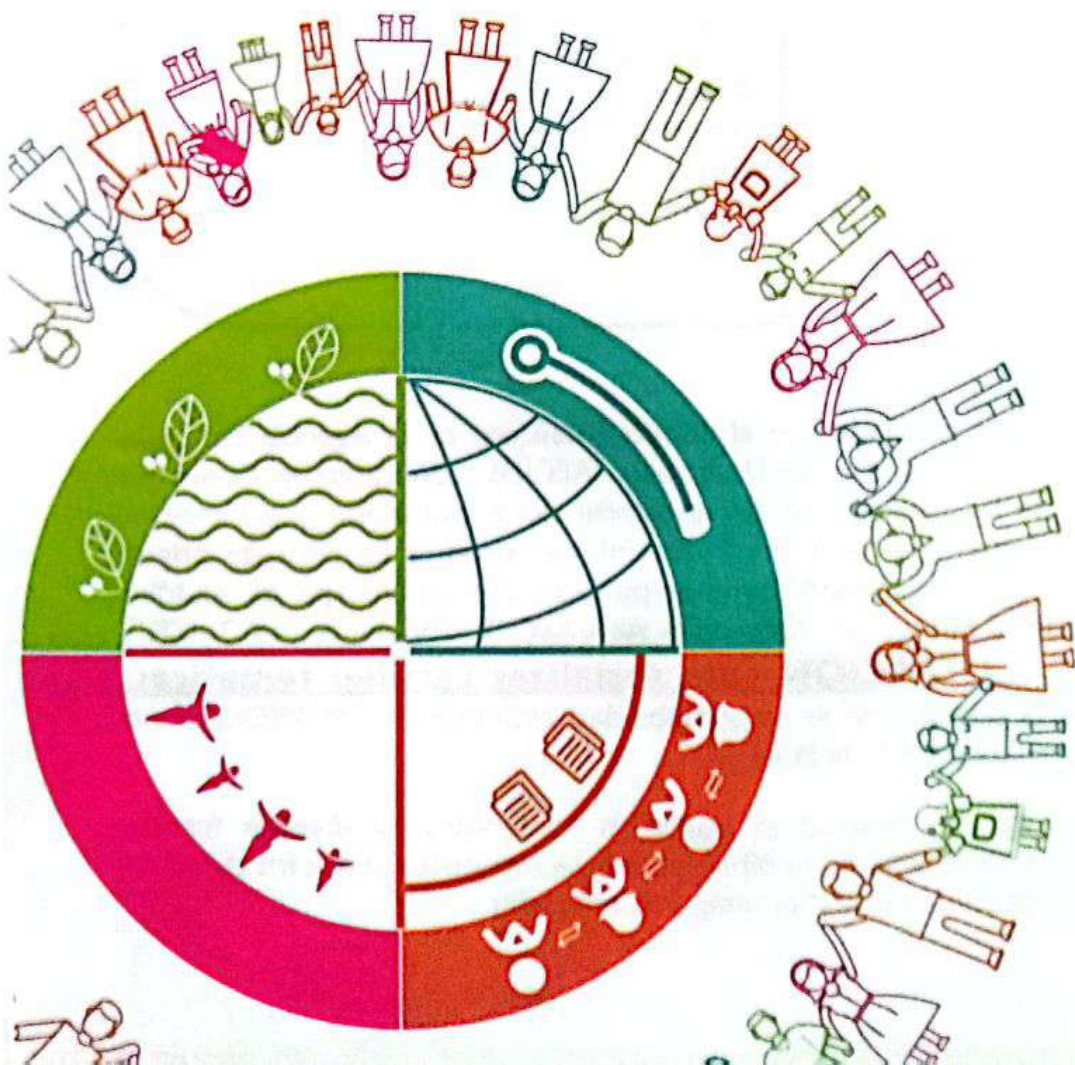
Diciembre 2015

“Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con cargo al Convenio Nacional, “Mejora de las capacidades de resiliencia de la población y sus medios de vida, para luchar contra la inseguridad alimentaria, afrontar las crisis de origen natural o antrópico y reducir las condiciones de pobreza, con un enfoque de equidad de género y derechos, Honduras. Convenio AeA/AECID Convenio 14-C01-021”.

MANUAL DE FACILITACIÓN para socializar cartillas temáticas.

El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de “ASONOG” y no refleja necesariamente la opinión de la AECID”.

Para la elaboración de este manual se utilizaron contenidos de diversas fuentes referenciales las cuales son citadas en la bibliografía y se reconocen todos los derechos de sus autores sobre los contenidos y las imágenes utilizadas.





Presentación

La Asociación de Organismos No Gubernamentales (ASONOG) pone a disposición de líderes y lideresas de comunidades, hombres y mujeres que participan en acciones en procura de la defensa de derechos humanos, técnicos y técnicas comprometidos(as) con la construcción de una sociedad justa, sin inequidades ni discriminación, el presente Manual de Facilitación para socializar cartillas que contienen conocimientos e información sobre los Derechos Humanos a la Alimentación, el Agua y Saneamiento Básico, Género y derecho humano a la alimentación, Justicia Climática y Políticas Públicas e Incidencia Política.

Este manual de facilitación y las cartillas temáticas son producto del esfuerzo institucional que durante muchos años, con errores y aciertos, con que hemos venido abordando estos temas, contribuyendo con comunidades y liderazgos locales y nacionales en la comprensión de la realidad y la urgencia de actuar colectivamente para superar la pobreza, inseguridad alimentaria, vulnerabilidad ambiental, la injusticia contra mujeres y pueblos originarios y tantos otros efectos del sistema económico y social en que vivimos.

Este esfuerzo no hubiese sido posible sin el apoyo de La Fundación Ayuda en Acción y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) que con tanta confianza y comprensión nos han cooperado en la difusión de conocimientos a la sociedad hondureña.

Este Manual de Facilitación está dirigido a líderes y lideresas que actúan en Mesas Comunitarias, Municipales y Regionales de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, como herramienta de apoyo didáctico en la difusión de conocimientos contenidos en las Cartillas ya mencionadas. Sin embargo, también será útil para cualquier otra persona que desee consultar procedimientos para compartir este tipo información desde la perspectiva de reflexionar sobre la realidad y actuar para transformarla.

Creemos que constituye un importante aporte para quienes a diario enfrentan la defensa de derechos humanos y territoriales, viven los impactos del cambio climático, se ven amenazados con el despojo y destrucción de sus bienes naturales, sufren de discriminación por su origen o condición de género, pero que también han decidido





enfrentar la realidad e incidir, desde su propia dinámica y capacidad organizativa, para construir un país con mejores condiciones de vida para la presente generación y las futuras.

Queda en sus manos este Manual de Facilitación, solo esperamos que tenga un buen uso y provecho. Ya con eso queda compensado este esfuerzo.

José Ramón Ávila Q.
Director Ejecutivo
ASONOG





Introducción

Este Manual de Facilitación está dirigido a facilitar la discusión y comprensión de las cartillas que sobre Derecho Humano a la Alimentación Adecuada, el Agua y Saneamiento Básico, Cambio Climático con enfoque de Justicia Climática, Derecho Humano a la Alimentación desde la Perspectiva de Género y Políticas Públicas e Incidencia Política ha tenido a bien publicar ASONOG.

Su finalidad es contribuir con facilitadores y facilitadoras, que a su vez son líderes y lideresas comunitarias, en su labor de sensibilizar, organizar y actuar en el ámbito de sus tareas de defensa y promoción de derechos humanos con un enfoque de Género y derecho humano a la alimentación, justicia climática y respeto a los pueblos originarios.

Parte de un análisis del contexto nacional que permite establecer el ámbito político en que actúan, explica del porque el enfoque de la inclusión de género y de los pueblos originarios, y por qué ASONOG asume el compromiso de acompañar estos procesos inclusivos.

El presente Manual de Facilitación está compuesto por 4 módulos temáticos como parte de la currícula de formación para las Mesas de Seguridad y Soberanía Alimentaria.

En el primer módulo: Derecho Humano a la Alimentación Adecuada, el Agua y Saneamiento Básico, este módulo inicia con la aseveración que la alimentación, el agua y el saneamiento básico, son derechos humanos íntimamente ligados. Tanto en su conformación jurídica en los Pactos Internacionales como en la vida cotidiana de los seres humanos, además, la realización de este derecho es indispensable para gozar de los demás derechos humanos, para vivir dignamente y establecer las bases para el desarrollo social de Honduras.

La Cartilla contiene una breve relación de vocablos que son necesarios para comprender a que se refieren cuando

se utilizan en los tratados y estudios especializados en estos temas. También aborda los conceptos de derechos humanos, el por qué la alimentación, el agua y saneamiento tienen esa categoría, aborda el concepto de seguridad alimentaria y nutricional y su aplicación en Honduras. Además incorpora el concepto de soberanía alimentaria como un enfoque de trabajo que es necesario conocer y aplicar para la realización de los derechos humanos en el campo de la alimentación y el cuidado y preservación de bienes naturales.

En el segundo módulo: Cambio Climático con Enfoque de Justicia Climática, hace una relación directa entre el cambio climático y cómo este afecta de manera diferenciada a los países industrializados que han sustentado su desarrollo en la explotación de la naturaleza que las grandes corporaciones transnacionales la ven como mercancía, como algo sujeto a venderse y comprarse y los países menos adelantados que es sobre quienes impactan los efectos del cambio climático, especialmente mujeres y pueblos originarios que se ven despojados de sus territorios y destruidos sus bienes naturales. Esto ha despertado la conciencia de ciudadanos y ciudadanas que demandan mayor responsabilidad de los Estados y las transnacionales ante el cambio climático y exigen Justicia Climática de manera que, los países que han contaminado paguen por esa contaminación.

El tercer módulo: Derecho Humano a la Alimentación desde la Perspectiva de Género aborda la lucha por alcanzar la realización del Derecho Humano a la Alimentación desde una perspectiva de género, reconociendo pues, que son las mujeres el grupo más vulnerable junto a los niños y niñas, es por ello que se trata de responder a las interrogantes, quienes son, que hacen y cómo se relacionan. La Equidad de Género en la práctica es más compleja de lo que se proyecta, pasa por las relaciones de poder, los comportamientos históricos, los cambios de tradiciones y costumbres familiares y personales, que conllevan al verdadero empoderamiento de las mujeres y niñas.



Para alcanzar las metas de la transversalización del enfoque de género es fundamental cambiar las políticas, las prácticas, los sistemas y formas de trabajo de las organizaciones, para que se promueva activa y efectivamente una participación activa de mujeres y hombres en igualdad y equidad de condiciones para combatir la inseguridad alimentaria.

El cuarto módulo: Políticas Públicas e Incidencia Política, se exponen los conceptos básicos que ayudan a entender las dimensiones de la política pública e incidencia política. Se inicia con una referencia a la política, y se destaca la importancia, que la participación ciudadana y la incidencia política son ejercicios democráticos cada vez más difíciles de practicar en Honduras, pero también cada vez más necesarios para la consecución de políticas públicas que favorezcan a amplios sectores sociales vulnerables y en riesgo de perder derechos territoriales y de incumplirse sus derechos humanos.

Luego explicita los fundamentos teóricos en que se sustenta la educación popular como metodología que facilita la reflexión sobre la realidad concreta para transformarla.

Desde esa reflexión, el Manual de Facilitación define sus objetivos y establece un perfil básico del facilitador o facilitadora que lo implementará.

Seguidamente, aborda los aspectos metodológicos para compartir los conocimientos de las cartillas, cada una como módulos curriculares, es decir, tratándolas como temas individuales que en su conjunto constituyen el acumulado de conocimientos indispensables para líderes y lideresas de las comunidades vulnerables a la inseguridad alimentaria y el cambio climático, así como los principios elementales para la incidencia política considerando Género y derecho humano a la alimentación e inclusión de pueblos originarios.

Cada módulo, contenido en cada cartilla, se trata como una jornada de capacitación no mayor a 6 horas y considerando las condiciones pedagógicas de las comunidades se sugieren



técnicas participativas para la reflexión de conocimientos, pero se respeta la iniciativa del facilitador o facilitadora para implementar las jornadas partiendo de su experiencia y convivencia con sus compañeros y compañeras.

El Manual de Facilitación, en general, es una orientación, una guía para compartir las cartillas a partir de la experiencia institucional y de los colaboradores y colaboradoras en el diseño de las mismas, nunca una camisa de fuerza que obligue actuar exactamente como se propone. La facilitadora o el facilitador deberán considerar las habilidades y saberes previos de su comunidad para escoger este u otro camino en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Lo que si se recomienda es no perder el concepto base, es decir, priorizar, independientemente de la técnica o la metodología que aplique, el criterio de reflexionar sobre la realidad para actuar de manera organizada para transformarla. En otras palabras, fomentar el cuestionar por qué pasa lo que pasa y preguntarse cómo cambiar la situación de su comunidad, municipio o región.

El Manual de Facilitación no prevé el uso de tecnologías que dependan de la electricidad, partimos del hecho que la mayoría de educadores y educadoras populares no disponen de computadoras y proyectores. Por esto, fomenta la creatividad para la enseñanza-aprendizaje desde sus propias habilidades y recursos. En el caso de que, alguno o alguna, accede a este tipo de tecnologías, bienvenidas, siempre y cuando se haga un uso racional de las mismas y no sustituyan el proceso de reflexión.

Al final, se hacen unas breves recomendaciones, de carácter didáctico, para contribuir a superar las posibles dificultades metodológicas o técnicas.



El contexto de Honduras.

(Análisis breve)

Honduras es el segundo país más pobre de América Latina, solo Haití tiene mayor pobreza en el continente. Según el Consejo Económico para América Latina (CEPAL), en su estudio del año 2014, un 60% de la población hondureña vive en pobreza o en extrema pobreza. Esto es, para decirlo en términos financieros, que 6 de cada 10 hondureños/as sobreviven con menos de cincuenta lempiras al día con los que deben cubrir sus necesidades de alimentación, vestido, educación, salud, vivienda, agua potable, electricidad, etc. Esto, simplemente, no es posible, Tendrían que trabajar hasta 5 miembros del núcleo familiar para poder vivir con algún nivel de dignidad. Como eso tampoco es posible, la mayoría de la población sufre de extrema pobreza, comiendo un día y otro no, vistiéndose a como dé lugar, habitando en casas construidas de madera y lodo en las comunidades rurales, de cartón y latón en los barrios marginales de las ciudades.

La situación no es precisamente nueva, pero indudablemente que se ha agudizado en los últimos años en los cuales también se han agravado los problemas de violencia e inseguridad ciudadana. Por eso no debe extrañarnos la constante emigración de compatriotas hacia Estados Unidos y Europa, buscando mejores oportunidades de vida. Otros, lo que quieren salir de la miseria rápidamente, terminan comprometidos en pandillas juveniles y redes de traficantes de drogas, llevando una corta vida de violencia y criminalidad.

Para los grupos que controlan el poder, que no son precisamente pobres sino grandes potentados de la industria, la banca y el comercio, su propuesta de desarrollo social y económico se sustenta en la atracción de inversionistas mediante la concesión de recursos naturales: agua, tierras, minas, bosques, aire, mares, fuentes termales. Para ello crean zonas especiales de desarrollo y empleo (ZEDES), fomentan la agricultura



extensiva de monocultivos para la exportación (caña de azúcar, Palma Africana, melones, piñas, sandías, camarones, café, hortalizas exóticas), se conceden territorios para energía eólica y solar, explotación minera metálica y no metálica, se concesionan ríos para hidroeléctricas, playas para proyectos turísticos. Todo esto acompañado de la flexibilización de las leyes laborales: empleos por contratos temporales, empleos de pagos por hora, compra de servicios como la vigilancia o el aseo a empresas privadas, es decir, ya no se contrata a personal directamente para esas tareas, sino a través de compañías intermediarias, esto es lo que se denomina tercerización de servicios. Se supone que todo esto estimula la inversión y los grandes capitalistas desarrollaran el país.

Teóricamente, se parte que todo este modelo de desarrollo, que privatiza servicios públicos y concesiona recursos naturales, generará más exportaciones y crecimiento económico, por lo tanto más empleo e ingresos con los cuales la gente mejorara sus condiciones de vida satisfaciendo sus necesidades básicas mediante la compra de los bienes y servicios. Entre más inversionistas privados, más desarrollo y prosperidad.

En la práctica, el modelo idealizado, no funciona tan mecánicamente. Ni los inversionistas han venido en masa ante la posibilidad de tantos beneficios, privilegios y facilidades ofrecidos, ni los pocos que han invertido ofrecen suficientes empleos. Al contrario, este modelo de desarrollo ha provocado:

- Pocos empleos en condiciones de inseguridad laboral y solo temporales.
- Abandono de la asistencia técnica y financiera a la agricultura en pequeña escala que sostiene la alimentación creando mano de obra desempleada.
- Mayor migración del campo a la ciudad y al extranjero con sus secuelas de familias desintegradas y niños/as sin uno o ninguno de sus padres.
- Vulnerabilidad ambiental y social ante los impactos del cambio climático.



- División entre pobladores y pobladoras de comunidades rurales entre los/as que están de acuerdo con las concesiones, esperando empleo u oportunidades de negocios, y quienes se oponen por defender sus medios de vida y la naturaleza.
- Acaparamiento de tierras que generan violentos conflictos agrarios.
- Violaciones a los derechos humanos incluyendo el asesinato de líderes y lideresas de organizaciones sociales, especialmente de los movimientos de pueblos originarios y campesinos.
- Criminalización de la protesta social. Quienes expresan inconformidad y actúan en defensa de sus derechos, son procesados(as) y hasta encarcelados(as) bajo acusaciones de usurpación, invasión de tierras, daños a propiedad privada y hasta de sedición. Esto último les configura como presos políticos.
- Desalojos de pobladores/as de sus comunidades por explotaciones mineras, construcción de represas y otras infraestructuras o como producto de la contaminación ambiental que disminuye sus medios tradicionales de vida.
- Aumento del crimen organizado y la violencia. El sicariato se ha convertido en un medio para la resolución de conflictos entre particulares.
- Inseguridad jurídica por operadores de justicia al servicio de los intereses de inversionistas y dirigentes políticos, contribuyendo sustancialmente a la debilidad institucional y la impunidad en los casos de corrupción.





- Militarización de la sociedad para asegurar la represión de las organizaciones y movimientos sociales que expresan descontento.
- Un sistema político cerrado a la consulta popular y la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre políticas públicas.
- Otras situaciones y condiciones que desestiman la participación ciudadana en la construcción de modelos alternativos, inclusivos y equitativos para el desarrollo social y económico.

Es en este contexto general en que los líderes y lideresas populares les corresponde actuar en defensa de derechos, territorios y bienes naturales.

Tarea nada fácil, pero que debe asumirse para no caer en el abismo de la desesperación, conformismo y entrega total de la soberanía ante un modelo económico y político que solo hace más ricos a los ricos y más pobres a los pobres.

ASONOG y su compromiso

La Asociación de Organismos No Gubernamentales (ASONOG) es una red de organizaciones de sociedad civil que surge en la década de los años 80 como una iniciativa para coordinar esfuerzos de trabajo con poblaciones refugiadas en las zonas fronterizas del Occidente del país.

Desde entonces se han impulsado procesos de incidencia en políticas de desarrollo con la participación de los pobladores tradicionalmente excluidos, en el nivel local, municipal, departamental y nacional mediante la generación de procesos participativos de organización, concertación, gestión y ejecución de programas y proyectos; así como mediante la coordinación de esfuerzos y recursos que en materia de desarrollo integral y sostenible se implementen en las diferentes temáticas y áreas geográficas.



ASONOG está comprometida en la defensa y promoción de los derechos humanos, en la exigencia al Estado que garantice a las y los ciudadanos(as) la posibilidad de desarrollarse y realizar sus objetivos personales, sociales, políticos y económicos de manera que puedan vivir libres del miedo a la injusticia y la miseria.

Propugnamos por un desarrollo económico y social que reconozca el rol y la importancia de las mujeres en el mejoramiento de las condiciones de vida, por lo que trabaja tesoneramente, en la promoción de sus derechos y su participación ciudadana en la toma de las decisiones que les competen o les afectan.

Pero también sostenemos, por nuestra experiencia y compromiso con el desarrollo social, que este no es posible sin la inclusión de los pueblos originarios. La discriminación y abandono de estos pueblos constituye una de las más flagrantes violaciones a los derechos humanos económicos, sociales y culturas en Honduras.

Por ello, el trabajo de ASONOG se enfoca en contribuir a la visibilización y participación ciudadana de mujeres y pueblos originarios, sin desconocer que existen otros sectores poblacionales que también son víctimas de discriminación y vulnerabilidad social y económica.

Estamos convencidos que se deben profundizar las acciones destinadas a disminuir la inseguridad alimentaria, tan acrecentada con los impactos del cambio climático, pero desde una perspectiva de derechos humanos, Género, justicia ambiental, derecho humano a la alimentación e inclusión de los pueblos originarios.

Sabemos que eso no es posible sin la debida sensibilización, formación y capacitación de líderes, lideresas y pobladores/as.

Por esto, hemos realizado el esfuerzo de diseñar, editar y distribuir 4 Cartillas sencillas pero de mucho contenido:



Módulo I: Derecho Humano a la Alimentación Adecuada, al Agua y Saneamiento Básico.

Módulo II: Cambio Climático con el Enfoque de Justicia Climática

Módulo III: Derecho Humano a la Alimentación desde la Perspectiva de Género

Módulo IV: Políticas Públicas e Incidencia Política.

La experiencia nos ha demostrado también, que la formación de líderes y lideresas solo es exitosa cuando parten de su propia realidad, saberes y habilidades. En función de esto, la capacitación a la que pretenden contribuir nuestras cartillas, se sustenta en la educación popular como propuesta metodológica que facilite la reflexión para el actuar social que transforme la sociedad.

Fundamentos de la educación popular

En síntesis, debemos reconocer que existe una forma de educación basada en la transferencia de conocimientos, técnicas y teorías. Se base en que una persona, que ya tiene esos conocimientos, le “enseñe” a otros y otras que permanecen atentos a lo que les “enseñan”. Este tipo de educación, que se denomina bancaria porque los alumnos y alumnas permanecen sentados en sus bancos, escuchando, contribuye a establecer y perpetuar la situación económica, política y social de una sociedad,





especialmente las que se sostienen, como la hondureña, en la explotación de los seres humanos y los bienes naturales.

Esta educación bancaria se caracteriza por ser autoritaria y unidireccional; por lo tanto, rechaza la crítica y niega el diálogo y la reflexión. Los alumnos y alumnas no pasan de preguntar cuando no entienden algo, y el maestro o maestra responde desde su perspectiva de ser la única persona autorizada por sus conocimientos para explicar las inquietudes. Por eso es unidireccional, solo va de arriba abajo, del que sabe al que se supone que no sabe.

Quizás, este tipo de educación sea apropiado para niños y niñas, cuando en su etapa de crecimiento y aprendizaje están entendiendo un mundo y realidad que recién conocen. Pero incluso en este caso, ya se cuestiona si la educación bancaria es un método adecuado al no facilitar en los niños y niñas la reflexión sobre su propia realidad a partir de sus percepciones.

Para los adultos, como los líderes y lideresas comunitarios, el proceso de enseñanza-aprendizaje es más complejo. Algunos/as tienen pocos grados de nivel escolar, con poca práctica de lectura y escritura y limitadas habilidades de concentración, pero un acumulado de vida y experiencias, con sus propios principios morales, posicionamiento ideológicos y políticos, con percepciones, empíricas o no de la realidad circundante, en la mayoría de los casos con basta información, o desinformación en muchos casos, recibida a través de los medios de comunicación masiva.

Con este tipo de personas no funciona la educación bancaria, porque están constantemente cuestionando, oral o silenciosamente, las informaciones que reciben, comparándoles con su propia vida y, si no les son útiles, simplemente las desechan. En resumen, la educación bancaria no puede contribuir a formar dirigentes populares capaces de transformar su propia realidad y la de sus comunidades y colectivos sociales.



En respuesta a la necesidad de una formación diferente y en respuesta a la educación bancaria, surgió en América Latina, hacia los finales de la década del 70 del siglo pasado, la Educación Popular, en un esfuerzo de filósofos/as y pedagogos/as por encontrar métodos que permitieran a las amplias mayorías sociales tomar conciencia de su condición y transformarla justo a través de lo que la educación bancaria rechaza: el diálogo, la crítica y la reflexión.

Lo anterior porque los hombres y mujeres vivimos dentro de sistemas políticos y económicos en los que nos cuesta encontrar nuestro rol e identidad. Por eso la educación debe contribuir a despertar la conciencia crítica para reconocernos en el mundo y transformarlo. Para que estas facultades logren desarrollarse, se requiere de una educación orientada a los sectores populares, que ayude al logro de sus derechos humanos, su dignidad y la justicia. En fin, a su liberación de la miseria y la iniquidad.

¿Cuáles son los principios de la educación popular?

El principio de práctica-teoría-práctica.

La educación debe partir de la práctica, de la vivencia de la realidad a la partir de la cual se construye conocimiento o teoría que tendrá que llevarse, de nuevo, a la práctica para transformar la realidad en que se vive.

El saber popular y la construcción colectiva del conocimiento.

Desde lo práctico y las experiencias cotidianas, se puede construir conocimiento que adquiere una connotación científica cuando se hace recurrente en las transformaciones efectivas.

La práctica como respeto y construcción.

El proceso educativo que debe partir de la práctica, reconocimiento del saber popular, como el de los pueblos originarios y de campesinos y campesinas, respetando la identidad cultural y las diferencias, estableciéndose espacios y facilidades de diálogo como principio educativo.



La contextualización

Conocimiento y reconocimiento del mundo y del ser humano con la finalidad de establecer relaciones horizontales basadas en la dignidad, humildad, solidaridad y el compromiso consigo mismo y los demás en los procesos de cambios sociales.

Los principios anteriores son lo que deben prevalecer en los eventos de capacitación y formación de líderes y lideresas populares para que estos no sean solo receptores de información, sino actores de su formación, construyan conciencia crítica y promuevan la transformación social a la vez que crean nuevos conocimientos y prácticas sociales.

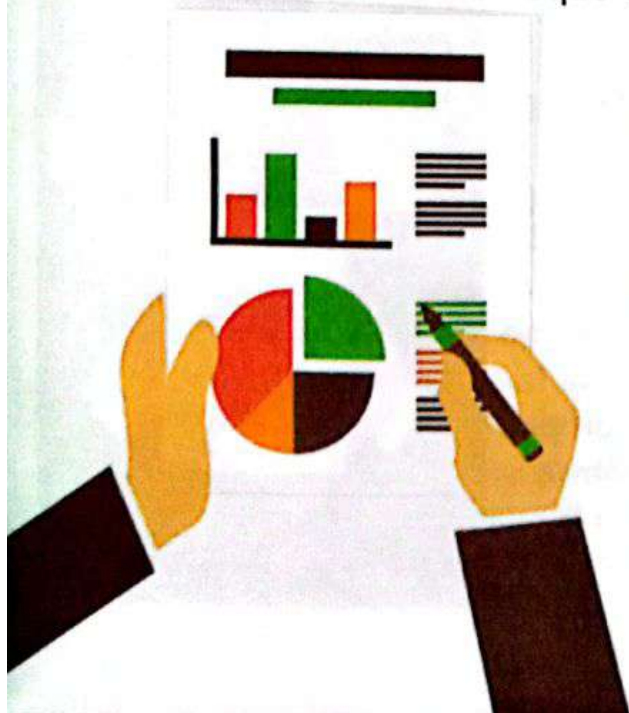
Las cartillas

Con este nombre se definen aquellos documentos impresos que contienen información breve y básica, pero relevante, sobre temas específicos.

Constituyen herramientas de información para las personas que se interesan en conocer y consultar sobre aspectos trascendentes para su participación ciudadana.

En el caso de las cartillas sobre Derecho Humano a la Alimentación Adecuada, al Agua y Saneamiento Básico, Cambio Climático con Enfoque de Justicia Climática, Derecho

Humano a la Alimentación desde la Perspectiva de Género y Políticas Públicas e Incidencia Política, que dan origen a este Manual, están redactadas de manera sencilla, muchas veces acompañadas de ejemplos, y su principal función es provocar el debate y la reflexión sobre los temas abordados.





Parten de un glosario, vocabulario o compendio de términos que se utilizan con frecuencia en la temática que abordan. Estos términos permiten establecer la comprensión general y un concepto común de los mismos. Están colocados en orden alfabético por lo que muchas de sus definiciones se complementan con descripciones anteriores o posteriores.

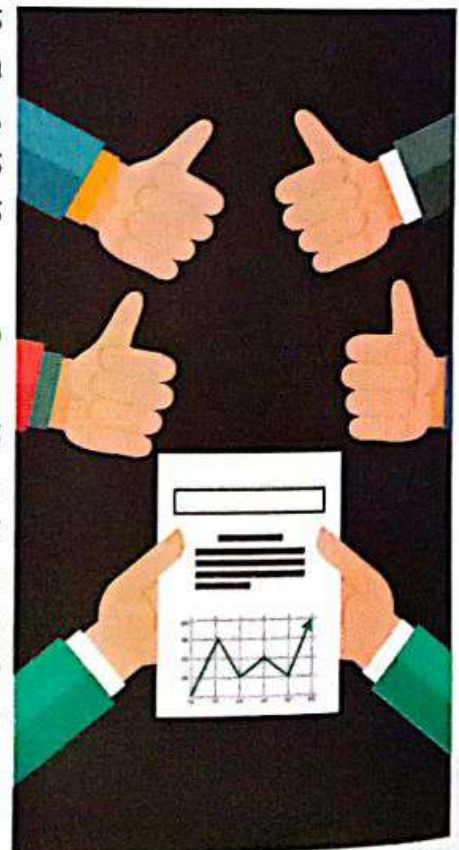
En todas se procura mantener un lenguaje incluyente de mujeres, pueblos originarios y sobre todo desde un enfoque de derechos humanos, es decir, reconociendo que el único responsable de respetar, proteger y garantizar derechos es el Estado, que desde las organizaciones de sociedad civil nos corresponde exigirlos, por lo que se deben realizar acciones de participación ciudadana, como la incidencia política, para alcanzar las políticas públicas y legislaciones que consideremos necesarias para el cumplimiento efectivo de los derechos.

Luego está el cuerpo de contenido, generalmente planteado a manera de preguntas, por ejemplo, ¿Qué son los derechos humanos? ¿Qué y para qué la justicia climática?

Al final, se concluye con unas preguntas que requieren la respuesta de los lectores y lectoras, así comprueban por sí mismos/as su reflexión y comprensión de las temáticas.

¿Cómo utilizar las cartillas?

Las cartillas no son como los periódicos que se distribuyen masivamente. Deben de llegar a las manos de las personas que en las comunidades ya tienen interés en conocer más de los temas que se abordan y trabajan por el desarrollo social y/o la defensa y promoción de derechos.





Las cartillas nos sirven para desarrollar eventos de capacitación y de sensibilización a la población e incluso a tomadores de decisiones. El orden de los temas facilita elaborar guiones metodológicos y las preguntas finales son la base del proceso de evaluación de un evento de capacitación o socialización.

Cuando se trate de eventos de capacitación, en este Manual de Facilitación se sugieren algunas técnicas para reflexionar sobre los temas, pero desde luego solo son un ejemplo de cómo hacerlo. Si el facilitador o la facilitadora conocen otros ejercicios y dinámicas debería aplicarlas, siempre y cuando no se pierda el principio de partir de la reflexión colectiva para llegar a conclusiones y compromisos de la organización social a la que pertenecen. Esto es, no ser solo transmisores(as) de conocimientos, sino motivadores de la reflexión sobre los temas para actuar en la transformación de la realidad.

Por lo anterior, las cartillas solo son herramientas para ayudar a la reflexión, referencia de informaciones y conocimientos que se socializan. No son la verdad absoluta sobre los temas que abordan, son el apoyo para discutir sobre estos temas y quienes las conozcan lleguen a sus propias conclusiones individuales y/o colectivas.

Finalidad del manual de Facilitación

Facilitar la comprensión, reflexión e intercambio de experiencias y conocimientos contenidos en las Cartillas sobre Derecho Humano a la Alimentación Adecuada, al Agua y Saneamiento Básico, Cambio Climático con Enfoque de Justicia Climática, Derecho Humano a la Alimentación desde la Perspectiva de Género y Políticas Públicas e Incidencia Política.

Objetivo General del Manual

Contribuir al fortalecimiento de liderazgos comunitarios mediante la reflexión sobre temáticas de constante interés para las acciones de incidencia política en materia de seguridad alimentaria y adaptación al cambio climático.

Objetivos específicos

- Promover el conocimiento y reflexión colectiva sobre el Derecho Humano a la Alimentación, al Agua y Saneamiento Básico.
- Reflexionar sobre las causas, impactos y consecuencias del cambio climático desde un enfoque de justicia climática.
- Visibilizar los derechos de las mujeres, su aporte al desarrollo económico y social, así como la urgencia de establecer relaciones de equidad entre géneros para la construcción de una sociedad justa y sin discriminaciones.
- Contribuir con líderes y lideresas a intercambiar experiencias y conocimientos para la planificación de la incidencia política.

Perfil de los facilitadores y facilitadoras.

Llamamos facilitadores y facilitadoras a los líderes y lideresas de las comunidades que compartirán los conocimientos de estas Cartillas. Son los y las que efectivamente difundirán los contenidos entre la población. Por eso este Manual de Facilitación está dirigido especialmente a ellos y ellas a fin de que tengan una guía para reflexionar colectivamente los temas que contienen.

Para cumplir esa tarea los facilitadores y los facilitadoras, deben poseer el siguiente perfil:

- Saber leer y escribir con soltura.
- Haber concluido satisfactoriamente como mínimo su educación primaria.
- Comprobado su liderazgo y reconocimiento en las comunidades.
- Disponibilidad para realizar acciones de capacitación en su comunidad.



- Facilidad para la expresión oral.
- Interesados/as y comprometidos/as con los cambios sociales de su municipio.
- Habilidad en el manejo de grupos.

DESARROLLO DEL MÓDULO I

Tiempo estimado: 6 horas

Cartilla:

Derecho Humano a la Alimentación Adecuada, al agua y al Saneamiento Básico

Tema	Técnica sugeridas	Procedimiento	Tiempo sugerido	Recursos
Inicio y Animación	Los refranes	<p>La idea es crear un ambiente de camaradería y confianza entre participantes que ya se conocen.</p> <p>En una caja, se colocan tiras de papel con la mitad de un refrán. Por ejemplo: "Camarón que se duerme... sería un papel, en otro "... se lo lleva la corriente". Se hacen tantas mitades de refranes como total de participantes. Los(as) asistentes toman al azar uno de los papellitos. Si sobra uno lo toma el facilitador o facilitadora.</p> <p>Para iniciar el ejercicio, el facilitador o facilitadora, solicita a los(as) participantes sentarse en círculo, toma una botella, la coloca al centro y la hace girar. Cuando se pare, el pico de la botella señalará a uno(a) de los(as) participantes que será quien inicie el ejercicio de animación.</p>	40 minutos	<p>Refranes escritos en tiras de papel. Tantos según el número de participantes</p> <p>Una caja de cartón para colocar los refranes.</p> <p>Una botella.</p>



Tema	Técnica sugeridas	Procedimiento	Tiempo sugerido	Recursos
		<p>El o la seleccionado(a) se pondrá de pie y gritará su parte del refrán, agregándole la frase "Por Arriba". Por ejemplo: podría gritar ¡Camarón que se duerme... por arriba!! Inmediatamente quien tenga la segunda parte contestará también gritando ¡Se lo lleva la corriente... por abajo! No importa si a quien le toca hablar de primero tiene la segunda frase del refrán, pues el juego siempre causa risa por la interpretación que se hace del mismo.</p> <p>Después de completar el refrán, los y las involucrados dicen su nombre y lugar de procedencia.</p> <p>Luego continúa el o la compañero (a) que esté al lado izquierdo del primero(a) hasta completar el círculo.</p> <p>Es importante que el ejercicio se haga a gritos, esto ayuda a que los(as) asistentes tomen confianza al expresarse.</p>		
Glosario	Trabajo en grupos	<p>Se formaran 3 grupos. Bajo la modalidad de contar a los/as participantes del 1 al 3.</p> <p>Se distribuye una cartilla a cada participante.</p> <p>Leerán, cada grupo, la primera sección de la cartilla, es decir, los términos más usados en su contenido. Únicamente este capítulo, durante 30 minutos.</p> <p>Cada agrupación anotará en un papelógrafo, las frases o conceptos que no han</p>	90 minutos	Cartillas Papelones Marcadores Maskin tape



Tema	Técnica sugeridas	Procedimiento	Tiempo sugerido	Recursos
		<p>logrado comprender o que no le entienden a lo que se refiere.</p> <p>En plenaria, se despejan las dudas de los términos que no se comprenden. Esto de manera colectiva. Es decir, cuando un grupo presenta una inquietud, los/as miembros de los otros grupos hacen las aclaraciones. El Facilitador o facilitadora solo participa en el caso de que todos los grupos tengan la misma interrogante</p>		
<p>Contenido general de la cartilla</p>	<p>El Panel</p>	<p>Los mismos 3 grupos leerán la cartilla desde el título "¿Por qué la alimentación, el agua y saneamiento básico son derechos humanos?" hasta el título "Reflexiones sobre el derecho humano al agua y saneamiento" inclusive.</p> <p>En los grupos se lee tratándose de contestar la siguiente pregunta ¿Será cierto esto? La respuesta constituye el resultado de la reflexión.</p> <p>La lectura no debe pasar de 60 minutos.</p> <p>Cada grupo nombrara un(a) expositor(a). Este(a), una vez finalizado el tiempo de lectura, se sentará, junto a los o las otros(as) representantes de los demás grupos. Realizarán una exposición de 10 minutos cada uno sobre sus conclusiones y reflexiones grupales. Cada uno(a) expondrán expresándose como si estuviera</p>	<p>120 minutos</p>	<p>Papelones Maskin tape Marcadores Trabajo de los grupos</p>





DESARROLLO DEL MÓDULO II

Tiempo estimado: 6 horas

Cartilla:

Cambio Climático con Enfoque de Justicia Climática

Objetivo: Reflexionar sobre las causas, impactos y consecuencias del cambio climático desde un enfoque de justicia climática.

Tema	Técnica sugeridas	Procedimiento	Tiempo sugerido	Recursos
Inicio y Animación	Inicio y Animación	<p>La idea es crear un ambiente de camaradería y confianza entre participantes que ya se conocen.</p> <p>Las y las participantes se ponen de pie formando un círculo.</p> <p>El facilitador o facilitadora le da una bola grande de cabuya a un(a) participante escogido(a) al azar. Este(a), recuerda a los(as) asistentes su nombre y cuenta brevemente cuál es su expectativa al venir al evento. Debe hacerlo hablando fuerte y tratando de expresar mucha alegría.</p> <p>Luego lanza la bola de cabuya a otro(a) compañero(a) pero teniendo el cuidado de quedarse con la punta de la cabuya firmemente sostenida en sus manos. No la debe soltar hasta terminar el ejercicio.</p> <p>Quien la recibe, también da su nombre y cuenta brevemente cuál es su expectativa al venir al evento. Luego lanza la bola de cabuya a otro(a) compañero(a) pero teniendo el cuidado de quedarse con un extremo</p>	60 minutos	Una bola de cabuya grande, suficiente para que quede alargada entre todos/as los(as) participantes



Tema	Técnica sugeridas	Procedimiento	Tiempo sugerido	Recursos
		<p>de la cabuya. Así, hasta que todos/as han dicho sus expectativas.</p> <p>Al final quedan todo/as unidos/as por la cabuya, formando una telaraña.</p> <p>Entonces se procede a reflexionar sobre ¿Qué nos quiere decir esta red? ¿En qué manera nos une? ¿Cuál es la importancia de mantenernos unidos(as)? Y todas las reflexiones que les provoca el sentirse conectados(as) por la cabuya.</p>		
Glosario	Trabajo en grupos	<p>Se formaran 3 grupos. Bajo la modalidad de contar a los/as participantes del 1 al 3.</p> <p>Se distribuye una cartilla a cada participante.</p> <p>Leerán, cada grupo, la primera sección de la cartilla, es decir, los términos más usados en su contenido. Únicamente este capítulo, durante 30 minutos.</p> <p>Cada grupo anotará en un papelógrafo, las frases o conceptos que no han logrado comprender o que no le entiende a lo que se refiere.</p> <p>En plenaria, se despejan las dudas de los términos que no se comprenden. Esto de manera colectiva. Es decir, cuando un grupo presenta una inquietud, los(as) miembros de los otros grupos hacen las aclaraciones. El Facilitador o facilitadora solo participa en el caso de que todos los grupos tengan la misma interrogante.</p>	50 minutos	Cartillas Papelones Marcadores Maskin tape

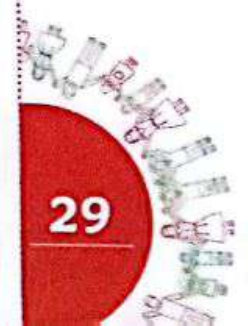




Tema	Técnica sugeridas	Procedimiento	Tiempo sugerido	Recursos
Contenido general de la cartilla	La conferencia de prensa	<p>Los mismos 3 grupos leerán la cartilla desde el título "El cambio climático?" hasta el título "Principios de la justicia climática"</p> <p>Todos los grupos leen detenidamente la cartilla, discuten su contenido durante 45 minutos.</p> <p>Después de ese tiempo, el grupo 1 prepara una exposición con argumentos en contra del contenido. Nombra a uno (a) para que actúe como experto(a) en la conferencia de prensa. La exposición no debe durar más de 10 minutos.</p> <p>El grupo 2 prepara una exposición con argumentos a favor del contenido. Nombra a uno (a) para que actúe como experto(a) en la conferencia de prensa. La exposición no debe durar más de 10 minutos.</p> <p>El grupo 3 serán periodistas y preparan preguntas del contenido a los(as) expertos, asuntos que les interesen discutir detenidamente.</p> <p>Unas 6 preguntas serían suficientes, si salen más mejor.</p> <p>Luego, dedican un tiempo a buscar objetos o vestuarios que les identifique como periodistas de medios: grabadoras, micrófonos, cámaras, etc. Objetos que encuentren o construyan.</p> <p>Este momento de preparación, en los 3 grupos, no debe durar más de 45 minutos.</p>	2 horas	<p>Papelones</p> <p>Maskin tape</p> <p>Marcadores</p> <p>Los objetos de los que dispongan los(as) participantes según su creatividad.</p>



Tema	Técnica sugeridas	Procedimiento	Tiempo sugerido	Recursos
		<p>Mientras tanto, el facilitador o facilitadora prepara el salón, colocando una mesa, arreglándola para la conferencia y elaborando un discurso de presentación de los(as) expertos(as) ya que será el o la moderador(a) de la conferencia. Se recomienda, en la posibilidad de su creatividad y ropa disponible, vestirse como un gran presentador de la televisión o disfrazarse como tal.</p> <p>Si durante las preguntas, hay alguien de los grupos que desea agregar o comentar algo, el o la moderador(a) debe darle oportunidad.</p> <p>Una vez concluida la preparación, todos y todas se sientan a escuchar la presentación de los(as) expertos(as), una vez que el o la moderador(a) les ha presentado con pompa.</p> <p>Cada expositor(a) hablará durante 10 minutos, el o la moderador tendrá que ser exigente en el cumplimiento del tiempo. Cuando los(as) expertos se hayan expresado, abrirá la ronda de preguntas y respuestas, dando la palabra a los(as) periodistas. Una vez evacuadas las preguntas, se pedirán aplausos para todos(as) y se da por concluida la conferencia de prensa. Se calcula que debe durar unos 40 minutos.</p> <p>Después, en plenaria se hace un reflexión sobre cómo se vivió el ejercicio, que tuvo de bueno, que sentimientos despertó, ¿les gustó o no?</p>		





Tema	Técnica sugeridas	Procedimiento	Tiempo sugerido	Recursos
		<p>¿Qué creen que falló? ¿Qué recomienda para acciones de este tipo en la vida real? Esto durante no más de 20 minutos.</p>		
Evaluación	La Rayuela	<p>Elaborar 7 cuadros de cartulina y escribirles a cada una, las preguntas claves de la cartilla.</p> <p>En el piso del salón dibujar una rayuela, el tradicional juego infantil.</p> <p>En cada cuadro de la rayuela, se coloca una de los cartulina de tal manera que no se lee la pregunta que contiene.</p> <p>Todos(as) los(as) asistentes forman una rueda alrededor de la rayuela, por eso debe ser amplia.</p> <p>De manera voluntaria, de uno(a) en uno(a) juegan a la rayuela, lanzando cualquier objeto como tejo. Al cuadro donde caiga el tejo, se levanta la cartulina y responde a la pregunta entre todos(as). Si no acierta a ningún cuadro, pierde turno y sigue otro(a).</p> <p>El facilitador o facilitadora motiva la participación de todos y todas en las reflexiones sobre las respuestas.</p>	40 minutos	Cuadros de cartulina con las preguntas de la cartilla



DESARROLLO DEL MÓDULO III

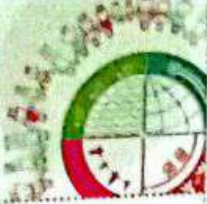
Tiempo estimado: 6 horas

Cartilla:

Derecho Humano a la Alimentación desde la Perspectiva de Género

Objetivo: Visibilizar los derechos de las mujeres, su aporte al desarrollo económico y social, así como la urgencia de establecer relaciones de equidad entre géneros para la construcción de una sociedad justa y sin discriminaciones.

Tema	Técnica sugeridas	Procedimiento	Tiempo sugerido	Recursos
Inicio y Animación	Socio drama	<p>La idea es crear un ambiente de camaradería y confianza entre participantes que ya se conocen y motivar la discusión del tema género</p> <p>Formar 2 grupos, uno de hombre y otro de mujeres.</p> <p>Los hombres crearán una pequeña obra teatral de cómo se comportan las mujeres en el hogar y/o la sociedad con respecto a la alimentación, como aportan o no a la alimentación de la familia.</p> <p>Las mujeres crearán una pequeña obra teatral de cómo se comportan los hombres en el hogar y/o la sociedad con respecto a la alimentación, como aportan o no a la alimentación de la familia.</p> <p>Para preparar la obra cada grupo dispondrá de 60 minutos.</p> <p>Cada obra no debe durar más de 15 minutos de presentación.</p>	90 minutos	Los materiales de los que dispongan los y las participantes



Tema	Técnica sugeridas	Procedimiento	Tiempo sugerido	Recursos
		Cada grupo hará acopio de los materiales y ropas que tengan a mano para realizar su obra.		
Contenido general de la cartilla	El análisis de los sexos	<p>Siempre los mismos 2 grupos, hombres y mujeres.</p> <p>Ambos grupos estudiarán toda la cartilla.</p> <p>El facilitador o facilitadora hablará a solas con el grupo de mujeres y les explicará que su tarea consiste en estudiar la cartilla y preparar una presentación de 10 minutos argumentando a favor del contenido y preparando dos preguntas del porqué los hombres no respetan o aceptan esos derechos y conceptos de la cartilla. Nombran a las compañeras que se encargaran de hacer las preguntas a los hombres.</p> <p>El facilitador o facilitadora hablará a solas con el grupo de hombres y les explicará que su tarea consiste en estudiar la cartilla y preparar una presentación de 10 minutos argumentando en contra del contenido (aun cuando pueden estar a favor del mismo) y preparando respuestas a posibles cuestionamientos o reclamos de las mujeres a preguntas del porqué los hombres no respetan o aceptan esos derechos y conceptos de la cartilla.</p> <p>El tiempo de estudio de las cartillas y preparación de argumentos no debe sobrepasar los 60 minutos.</p>	2 horas y 30 minutos	Papelones Maskin tape Marcadores Respuestas de los grupos



Tema	Técnica sugeridas	Procedimiento	Tiempo sugerido	Recursos
		<p>Concluido el momento de lectura, el facilitador o facilitadora coloca dos filas de sillas, una enfrente de la otra y sienta a los(as) participantes, los hombres frente a las mujeres, a una distancia prudencial.</p> <p>Entonces abre la guerra (discusión). Primero hablan las mujeres y exponen sus argumentos y preguntas. Después los hombres esgrimen sus argumentos y contestan. Luego se da de nuevo oportunidad a las mujeres para que cuestionen los argumentos de los hombres, y después otra vez a los hombres, así continúan discutiendo hasta el infinito....</p>		
		<p>Al cerrar el ejercicio, se hace una plenaria en la que se reflexiona sobre cómo se vivió el ejercicio, que tuvo de bueno, que sentimientos despertó, ¿les gustó o no? ¿Qué creen que falló? ¿Qué recomienda para acciones de este tipo en la vida real? Esto durante no más de 20 minutos.</p> <p>El facilitador o facilitadora debe moderar dando la palabra a unos y otras...</p> <p>El ejercicio concluye cuando él o la facilitador(a) considere suficientemente discutido el tema, cuando las preguntas y respuestas ya son repetitivas y no hay nuevos argumentos a favor o en contra.</p> <p>Este ejercicio no debe sobre pasar los 50 minutos.</p>		



Tema	Técnica sugeridas	Procedimiento	Tiempo sugerido	Recursos
Evaluación	El conversatorio	<p>Cortar tarjetas de cartulina en 3 colores. Tantas tarjetas como número de participantes.</p> <p>Las tarjetas se distribuyen a azar y luego se juntan los(as) participantes según color de cartulina que les correspondió, quedando 3 grupos, integrados por mujeres y hombres.</p> <p>Trabajaran durante 30 minutos reflexionando, "conversando", sobre en qué temas del derecho a la alimentación deben caminar juntos hombres y mujeres. Cada grupo deberá escribir al menos 3 razonamientos.</p> <p>En plenaria cada grupo presenta sus conclusiones.</p>	40 minutos	<p>Tarjetas de cartulina en tres colores</p> <p>Papelones</p> <p>Maskin tape</p> <p>Marcadores</p> <p>Respuestas de los grupos</p>



DESARROLLO DEL MÓDULO IV

Tiempo estimado: 6 horas

Cartilla:

Políticas Públicas e Incidencia Política

Objetivos: Contribuir con líderes y lideresas a intercambiar experiencias y conocimientos para la planificación de la incidencia política.

Tema	Técnica sugeridas	Procedimiento	Tiempo sugerido	Recursos
Inicio y Animación	El pasado, presente y futuro	<p>La idea es crear un ambiente de camaradería y confianza entre participantes que ya se conocen y motivar la discusión del tema de la cartilla</p> <p>Un objeto debe de representar como era el o la participante antes de conocer las cartillas, otro como es en el presente y un tercero como se mira en el futuro.</p> <p>Luego, sentados en círculo, cada uno(a) presenta sus objetos y explica por qué representan su pasado, presente y futuro. Por ejemplo; antes yo era como esta basura por que... ahora soy como esta hoja verde que ... y en el futuro seré como esta flor que.....</p>	40 minutos	Los materiales que recojan los(as) participantes
Glosario	Trabajo en grupos	<p>Se formaran 3 grupos. Bajo la modalidad de contar a los/as participantes del 1 al 3.</p> <p>Se distribuye una cartilla a cada participante.</p>	50 minutos	Cartillas



Tema	Técnica sugeridas	Procedimiento	Tiempo sugerido	Recursos
		<p>Leerán, cada grupo, la primera sección de la cartilla, es decir, los términos más usados en su contenido. Únicamente este capítulo, durante 30 minutos.</p> <p>Cada agrupó anotará en un papelógrafo, las frases o conceptos que no han logrado comprender o que no le entiende a lo que se refiere.</p> <p>En plenaria, se despejan las dudas de los términos que no se comprenden. Esto de manera colectiva. Es decir, cuando un grupo presenta una inquietud, los(as) miembros de los otros grupos hacen las aclaraciones. El Facilitador o facilitadora solo participa en el caso de que todos los grupos tengan la misma interrogante o se requieran aclaraciones.</p>		
Contenido general de la cartilla	El cabildeo	<p>Los mismos 3 grupos leerán la cartilla desde el título "¿Qué son políticas públicas?" hasta el título "Las reglas de oro en la incidencia política"</p> <p>La dinámica consiste en que cada grupo leerá detenidamente las cartillas.</p> <p>El o la facilitador dará instrucciones a los grupos de manera individual.</p> <p>Las instrucciones al grupo 1 serán que a partir de la lectura, elaborará una propuesta de política pública que prohíba la explotación minera en un x municipio, y un plan mínimo de incidencia a</p>	3 horas	<p>Papelones</p> <p>Maskin tape</p> <p>Marcadores</p> <p>propuestas de los grupos</p>



Tema	Técnica sugeridas	Procedimiento	Tiempo sugerido	Recursos
		<p>aplicar con el grupo 3 que servirán como tomadores de decisiones. La propuesta será sencilla, basta con un par de argumentos debidamente justificados y la idea de política se puede reducir a una sola página, corta y concreta. El plan debe incluir todos los pasos.</p> <p>Las instrucciones al grupo 1 serán que a partir de la lectura, elaborará una propuesta de política pública que prohíba la explotación minera en un x municipio, y un plan mínimo de incidencia a aplicar con el grupo 3 que servirán como tomadores de decisiones. La propuesta será sencilla, basta con un par de argumentos debidamente justificados y la idea de política se puede reducir a una sola página, corta y concreta. El plan debe incluir todos los pasos.</p> <p>Las instrucciones al grupo 2 serán que a partir de la lectura, elaborará una propuesta de ley con 2 considerandos del porque es necesaria esa ley y 10 artículos que promueva la minería para que sea aprobada por el grupo 3 que serán tomadores de decisiones. También elaboraran un plan de incidencia al grupo 3 que incluya todos los pasos.</p> <p>Al grupo 3 le explicara que serán tomadores de decisiones y leerán la</p>		





Tema	Técnica sugeridas	Procedimiento	Tiempo sugerido	Recursos
		<p>cartilla en función de conocer el tema para aprobar una de las propuestas que les presenten o les convenzan los grupos 1º 2.</p> <p>Este proceso de preparación durará no más de 90 minutos.</p> <p>Después de la lectura y preparación de propuestas, se da un receso, es decir un momento de 45 minutos, durante el cual, los miembros del grupo 1 y 2 abordaran a los(as) del grupo 3 para cabildear, desarrollar sus acciones de sensibilización. Se vale hacer regalos, convencerles, motivarles, todas las artimañas que puedan desarrollar los grupos 1 y 2.</p> <p>Después de este tiempo, el o la facilitador(a), llama a una asamblea general o cabildo abierto. En este, los del grupo 3 se sientan en frente. El o la facilitador(a) le da la palabra a los representantes del grupo 1 para exponer su propuesta, sus compañeros(as) aplauden. Luego tiene la palabra el grupo 2 y presenta su propuesta.</p> <p>Públicamente los/as miembros del grupo 3, discuten sobre las razones de uno y otro grupo y deciden cual será la propuesta que aprobaran. Deben escoger aquella que fue presentada con más y mejores argumentos. Pero sus argumentos y discusiones tienen que ser escuchados</p>		



Tema	Técnica sugeridas	Procedimiento	Tiempo sugerido	Recursos
		<p>por los otros grupos.</p> <p>Tiempo sugerido 60 minutos.</p> <p>Al cerrar el ejercicio, se hace una plenaria en la que se reflexiona sobre cómo se vivió el ejercicio, que tuvo de bueno, que sentimientos despertó, ¿les gustó o no? ¿Qué creen que falló? ¿Qué recomien - da para acciones de este tipo en la vida real? Esto durante no más de 20 minutos.</p>		
Evaluación	La Arreba - tancina	<p>Ocupamos 20 páginas de papel bond tamaño carta. En cinco de ellas escribi - mos las preguntas de la cartilla, es decir, son cinco preguntas, escritas en 5 páginas. Luego las arruga - mos hasta formar una bola de papel, Con las páginas en blanco también hace - mos lo mismo, arrugarlas y formar unas pelotas de papel. Al final tendremos 20 pelotas de papel.</p> <p>Los y las participantes for - man un círculo, de pie, el o la facilitador empieza a lanzar pelotas de papel de 3 en 3, de 4 en 4, hacia el grupo, la idea es jugar a quien consigue más bolas de papel.</p> <p>Después, cuando más de alguno ha arrebatado varias bolas, empezamos a desenvolverlas, a quien le toco la pregunta la lee y el grupo tiene que contestarla.</p>	40 minu - tos	20 hojas de papel tamaño carta, 5 de ellas con las preguntas de la cartilla.



Recomendaciones

- El facilitador o facilitadora solo modera el acto educativo, su participación exponiendo o aclarando temas solo será cuando el grupo no pueda contestar.
- El facilitador o facilitadora debe explicar la dinámica o técnica a los/as participantes, para que entiendan bien cuál es su rol en la implementación.
- Es importante que el facilitador o facilitadora al finalizar el evento, pregunten a los/as participantes como se sintieron, cuáles fueron las emociones, como les parecieron las dinámicas, si creen que se reflexionaron sobre los temas, si esto cambia sus conceptos.
- Las cartillas debe entregarse hasta el momento en que el manual propone. Hacerlo antes le quita sorpresa. Ahora bien, al momento de iniciar y dar la bienvenida, antes de la técnica de animación, debe leerse a los/as asistentes la presentación de la cartilla.
- Si en el evento se prevé servir merienda, café, almuerzo, lo recomendable es suspender por ese momento la actividad. Aun cuando sea trabajos de grupos, lo mejor es detenerse, tomar la merienda y continuar después. De igual modo, si hay alguna actividad de apoyo con recursos de transporte a participantes, debe hacerse hasta el final del evento, sin entorpecer el proceso de intercambio de experiencias y conocimientos.





HONDURAS

Convenio AeA/AECID
14-CO1-021

Guía para la socialización de cartillas sobre:
Derecho Humano a la Alimentación Adecuada, Agua y Saneamiento Básico
Cambio Climático con Enfoque de Justicia Climática
Derecho Humano a la Alimentación desde la Perspectiva de Género
Políticas Públicas e Incidencia Política

